



PREDFeduca 2024

BASES DEL CONCURSO

Contenidos

I. Introducción.

II. Modalidad única de participación.

Consideraciones Generales Pred Feduca 2024

III. Bases generales del Pred Feduca

IV. Bases para el concurso de Proyectos

“Metodologías Innovadoras”.

VI. Calendario PRED Feduca 2024

- ## Introducción

El concurso de proyectos PRED (Programa de Reconocimiento a la Excelencia Docente), nace como respuesta a la necesidad de incrementar las competencias y prácticas pedagógicas de los docentes y con ello mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos/as, en línea con las metas y propósitos declarados en los Proyectos Educativos Institucionales, de los colegios de la Red FEDUCA..

A través de esta iniciativa se ofrece un programa que, considerando incentivos económicos, promueve el desarrollo de la creatividad y la proactividad, ofreciendo la oportunidad de generar acciones de mejoramiento en el ámbito académico.

Los profesores/as pueden postular con proyectos, que apunten a:

I.- Metodologías Innovadoras:

Este proyecto tiene como objetivo el reforzar, dinamizar u optimizar las estrategias de trabajo pedagógico en los distintos sectores o subsectores para mejorar los aprendizajes referidos al currículum oficial.

El objetivo prioritario de esta acción se centra en la posibilidad de experimentar y sistematizar estrategias y recursos pedagógicos que promuevan el aprendizaje de los estudiantes. Por esta razón, participarán proyectos innovadores, que promuevan lo interdisciplinar y que se centren en los énfasis que el Colegio a promovido respecto a la educación a distancia, el desarrollo de habilidades de nivel superior, el apoyo a programas que promuevan la lectoescritura, ayudar a las familias en la experiencia de “educación en casa”, mantener y fortalecer el vínculo con el Colegio. Todo ello teniendo en consideración las orientaciones y políticas del Mineduc referidas a protocolos y orientaciones de resguardo sanitario y la “Priorización Curricular”. Estos proyectos se implementarán dentro de la estructura horaria de la jornada escolar .-

Consideraciones generales que dan sentido al Pred Feduca :

A.- El Pred Feduca 2024, se aplicará en modalidad presencial, utilizando recursos digitales y plataformas institucionales disponibles, este proceso permitirá una mayor apropiación de las mismas por parte de los profesores ejecutantes.

B.- El Pred Feduca 2024, requiere responder concretamente a necesidades referidas a innovaciones pedagógicas y gestión de los aprendizajes, que son mejorables o no se resuelven hoy día a través de los canales y recursos existentes en la institución.

Algunas ideas a tener en consideración en este PredFeduca 2024

1. Los Pred Feduca deben promover la Integración y diálogo socio-emocional y pedagógico. Los momentos que se viven en la vida escolar y familiar de los estudiantes actualmente genera espacio para intencionar proyectos que consideren ambos aspectos como un todo integrado, o sea no se promoverán proyectos que “sólo” apunten al desarrollo emocional de los estudiantes, o a la inversa respecto de lo puramente pedagógico.
2. Los Pred Feduca deben considerar en su desarrollo estrategias que promuevan habilidades específicas, que muchas veces los espacios didácticos más tradicionales no permiten relevar, es así que esperaríamos se desarrollen programas que promuevan el aprendizaje colaborativo, el auto-aprendizaje, la autonomía, entre otras.
3. Los Pred Feduca deben permitir la Intervención en grupos-curso completos. Se espera promover (si es pertinente y necesario) entre otros, aspectos tales como:
 - a.- Gestionar estrategias que fortalezcan el vínculo con el Colegio y prevengan la deserción de alumnos y/o mejore tasa de asistencia en coordinación con equipos DAE y Profesores Jefes.
 - b.- Apoyo focalizado en la consolidación del proceso de lectoescritura en primer ciclo básico.
 - c.- Desarrollo estrategias del trabajo a distancia permanentes, o que aporten a sectores asignaturas troncales.
 - d.- Apoyo en base a tutorías personalizadas o pequeños grupos, a alumnos más descendidos o con dificultades psicoemocionales, que requieren apoyo en estrategias de trabajo escolar, para acompañar a sus hijos.

Aparte estos ejemplos genéricos cada Colegio tiene necesidades propias que es conveniente conversarlas con los respectivos equipos directivos, para definir alcances más específicos.- LO FUNDAMENTAL ES QUE EL DESARROLLO DEL PRED NO SIGNIFIQUE UNA “DOBLE PEGA”, SINO QUE AYUDE A PROFUNDIZAR Y APORTAR AL MISMO

III. Bases Generales del Concurso

Participantes

Participarán en este proceso los docentes de educación Pre-básica, Básica, Media y Asistentes de la Educación (con presencia en la sala de clases o relacionados con la gestión de recursos en biblioteca y centro de recursos del aprendizaje), que cuenten con **contrato vigente** con el establecimiento; **excluyéndose aquellos docentes que tienen contrato de reemplazo.**

Equipo Directivo del Establecimiento , Comisión Interna y Comisión Externa

Los Docentes Directivos se eximen de la participación en este concurso por ser los responsables de **asesorar y monitorear** la administración de los proyectos de Metodologías e Ideas Innovadoras.

Comisión Interna

El/la Director/a de cada establecimiento, formará la “Comisión Interna PRED” con el Coordinador/a Técnico u otro miembro del Equipo de Gestión que él mismo designe. La misión de esta Comisión será:

- a) En fase de Selección-Admisibilidad: Evaluar aspectos referidos al “contexto, pertinencia y oportunidad” de los proyectos presentados, lo que será un factor de “Admisibilidad” de los mismos, considerando para ello el contexto en el que se plantean y su pertinencia respecto a necesidades y prioridades institucionales .
- b) Apoyar con el soporte institucional la adecuada ejecución y socialización del programa PRED- Feduca, siendo Proyectaeduca la institución que acompañará y supervisará el desarrollo del mismo
- c) En fase de Evaluación y Cierre: Realizar observaciones, acerca de las fortalezas y debilidades percibidas de cada uno de los proyectos, en relación a necesidades que comprometió cubrir y prioridades o énfasis institucionales.

Comisión Externa

A la Comisión Externa (Proyectaeduca) le corresponderá la evaluación de los proyectos. Contará con el plazo indicado en el calendario oficial para entregar los resultados a Director/a y Jefes de Proyectos. Esta información deberá contener la nómina de proyectos ganadores, sus respectivos fundamentos, además, las recomendaciones pertinentes para cada uno de ellos.

Bases de Postulación

Las Bases de Postulación al Concurso, junto con los requisitos formales y de contenido para la presentación de los proyectos, se enviará a los correos institucionales de los docentes y estarán publicadas en el sitio web de cada colegio (www.colegiosanfernando.cl y www.colegiomirador.cl).

Financiamiento

Los proyectos de **Metodologías Innovadoras**, calificados en la categoría de **Totalmente Logrado, al final del proceso** tendrán un incentivo de **\$ 2.212.000 . menos todos los descuentos legales correspondientes** (es de gran importancia tener claro este aspecto por los participantes).

Este año se financiarán como máximo:

- 6** proyectos de **Metodologías Innovadoras** en Colegio San Fernando y
- 4** proyectos de **Metodologías Innovadoras** en Colegio Mirador.

Seguimiento y Monitoreo

El proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estará a cargo de Proyectaeduca . El proceso considera la participación activa y obligatoria de todos los adjudicatarios de proyectos, en tres reuniones de trabajo definidas en el Calendario Oficial PRED, y de dos adicionales en el caso de los Jefes de Proyecto .

Cada proyecto debe tener una carpeta de seguimiento impresa y digitalizada, en la que se incorporarán los informes semanales y mensuales que permitan a la Comisión Externa e Interna, comprobar objetivamente el desarrollo de éste. Esta carpeta permanecerá disponible en soporte impreso (sala de profesores) y digital , en espacio virtual que se activará en la primera reunión y es responsabilidad del/la Jefe del Proyecto que se encuentre completa y al día.

Socialización de los PRED

Considerando el impacto institucional de la iniciativa de los PREDFeduca, es necesario un esfuerzo sistemático y efectivo por comunicar las características de éste a los distintos actores de las Comunidades Escolares (especialmente estudiantes y apoderados), por distintos medios (sitio web, redes sociales, reuniones apoderados, mails, etc)

Evaluación

Este proceso contempla dos etapas, cuyas fechas están descritas en el calendario oficial.

a. Proceso de **postulación** del proyecto serán calificados dentro de tres categorías:

Categoría	Porcentaje de aprobación	Consecuencia
SELECCIONADOS	Igual o superior a 85%	Elegido de acuerdo ranking
PRESELECCIONADOS	Inferior a 85% o igual a 70%	Deberá incorporar modificaciones
NO SELECCIONADOS	Inferior a 70%	Finaliza su participación

Los proyectos que califiquen en la categoría SELECCIONADOS (o sea 85 ptos o más), quedan automáticamente elegidos (considerando el ranking de selección); aquellos calificados como PRESELECCIONADOS requieren generar los ajustes solicitados para acceder a la categoría de selección (si es que existen cupos por completar), en los tiempos determinados en calendario de Bases.

b. Proceso de **adjudicación del incentivo**: éste se otorgará al finalizar la aplicación de los proyectos y posterior a la entrega del informe final. Las categorías de adjudicación son:

Categoría	Porcentaje de logro	Porcentaje de la asignación
Totalmente Logrado	85% o más	100% asignación
Logrado con observaciones	50% a 84%	50% de asignación
No logrado	Menos del 50%	Sin asignación

Resguardos acerca de la “Continuidad del Proyecto”.-

Uno de los aspectos que se deben cuidar del proceso corresponde a la “Continuidad en función de lo comprometido”. Esto significa dos aspectos concretos a considerar:

- 1.- Frente a ausencia o **discontinuidad del Proyecto por más de una semana, el Jefe de Proyecto debe informar a la Comisión Externa** (Proyectaeduca), la solución definida para esta situación.
- 2.- **Si un integrante decide excluirse de su responsabilidad en el Proyecto Pred, este no recibe incentivo** alguno y el Jefe de Proyecto debe plantear solución a la Comisión Mixta (Interna y Externa) y esta evaluar la factibilidad de continuidad del mismo.

IV.-Bases específicas para el Concurso de Proyectos “Metodologías Innovadoras” 2024.-

Objetivos

- Aplicar en el quehacer del aula, proyectos metodológicos innovadores, con estrategias creativas que; promuevan aprendizajes significativos (*apuntando preferentemente aquellos definidos como de “nivel superior” en la Taxonomía de Bloom y Anderson*), en los cuales los alumnos tengan un rol activo.
- Promover el trabajo de equipo docente, a través del intercambio de metodologías innovadoras, con la finalidad de fortalecer los recursos y estrategias para obtener una mayor calidad de los aprendizajes.
- Crear proyectos que apunten específicamente a mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del Colegio, a partir de las necesidades recogidas por los propios docentes en la etapa de formulación y explicitadas por el Equipo de Gestión Directiva del establecimiento.

Requisitos

1. Los proyectos deberán, en su presentación e implementación, explicitar y fundamentar claramente a qué necesidades institucionales y/o de usuarios responde .
El proyecto presentado debe ser acompañado de una fundamentación acuciosa, en la cual se justifiquen con claridad los beneficios para la calidad de los aprendizajes que aporta el cambio metodológico propuesto y en su formulación refiera explícitamente a las categorías de nivel superior definidas por La Taxonomía de Bloom y Anderson.
2. En cada grupo de proyecto pueden participar como mínimo tres y como máximo seis docentes. Cabe señalar que **un docente podrá postular solamente a un Proyecto de Metodologías Innovadoras.**
3. Los integrantes de cada proyecto deben participar en todas las actividades obligatorias publicadas en el calendario oficial (especialmente aquellas relacionadas con las 3 reuniones de trabajo y la Actividad de Cierre). (El Jefe de Proyecto participa de 2 reuniones adicionales a las anteriores)

Constitución del grupo

1. El proyecto deberá tener un representante de grupo, quien será el Jefe de Proyecto ante la Comisión Externa e Interna. **(a diferencia de años precedentes el jefe del Proyecto Pred puede ser un profesional que hubiese integrado este año al Colegio, sin embargo el equipo necesariamente debe tener entre sus integrantes a un profesor que hubiese participado del los PRED en los últimos 5 años (o sea al menos una oportunidad entre el 2019 y el 2023)**
3. Se deberá explicitar claramente las responsabilidades de cada integrante del equipo.
4. El equipo de trabajo deberá determinar un valor diferenciado a cancelar a cada integrante, de acuerdo a las responsabilidades que asume, sin embargo no debe existir diferencias mayor a un 100% de incentivo, entre el integrante que recibe la mayor suma y el que recibe la menor suma. Este mismo criterio en relación a la “carga de responsabilidad” en el Pred.
5. Considerar que el Jefe de Proyecto debe recibir a lo menos un monto de incentivo de **40 % superior** a lo recibido por el **siguiente integrante con mayor asignación** o por cada uno del resto de los integrantes del equipo cuando el incentivo propuesto es igual en ellos.

Responsabilidades del equipo

1. Participar obligatoriamente en 3 reuniones de trabajo, en horario no laboral, de acuerdo al calendario PRED y en todas las instancias de aplicación estipuladas en el proyecto.
2. Entregar Informes Semanales (en carpeta correspondiente) e Informes Mensuales de avance (vía mail al consultor, guardando copia en carpeta correspondiente).
3. Participar proactivamente de instancias de Socialización de Proyectos PRED, tales como Feria PRED o Actividad de Cierre, de acuerdo al formato que se defina en reunión de trabajo.
4. Ante la discontinuidad de dos o más semanas en la aplicación del proyecto presentar, en un plazo de una semana, una propuesta de permanencia de la ejecución del proyecto en todos los cursos beneficiarios del mismo al Consultor Externo.
5. Elaborar Informe Final al término del desarrollo de la Metodologías Innovadoras. El cual deberá ser entregado a la Dirección, el formato será entregado previamente por PROYECTAeduca. La fecha de entrega de este informe será en diciembre, de acuerdo a calendario Pred . **El Informe debe incorporar una “cápsula o corto de video” que de cuenta del desarrollo del Pred de una extensión de 2a 3 minutos.**

Implementación

La implementación con los estudiantes de los proyectos de Metodologías Innovadoras debe ser entre el mes de mayo y octubre del presente año (el detalle de las fechas se encuentra en el calendario oficial, última página de estas Bases). Los equipos deben tener presente que:

- a. La elaboración de los proyectos se realizará fuera del horario laboral.
- b. El desarrollo de éstos debe ser dentro del horario de trabajo de los participantes, no obstante, y considerando las características de la situación de crisis sanitaria, podrá eventualmente realizarse en tiempo adicional (este tiempo no constituye hora extraordinaria).

Los proyectos de Metodologías Innovadoras implementados serán de propiedad de la institución, con el fin de constituir una base de estrategias pedagógicas que puedan ser consultadas y compartidas con la comunidad educativa.

Admisibilidad Previa

El Pred Feduca, tiene un paso de evaluación previo a la Evaluación Externa, ese proceso le llamaremos “Admisibilidad” y corresponde a la evaluación de “Pertinencia y Oportunidad” que realizará la Comisión Interna (Director/a). Por tanto el proyecto (en su formulario-síntesis de Admisibilidad) debe superar este paso inicial interno.

Postulación

Posterior al resultado de Admisibilidad, se desarrolla el proceso de Selección, de forma similar a los procesos de años anteriores, para ello se utiliza el Formulario de Postulación (ORIGINAL), que deberá ser completado en todos y cada uno de sus puntos.. Los proyectos de postulación, se deben entregar en la fecha y hora establecida.

La comisión externa (Proyectaeduca) procederá a evaluarlos en una escala entre 1 a 100 puntos, de acuerdo a los criterios presentados en página siguiente. Los proyectos que presenten mayor puntaje serán los **elegibles**, teniendo como puntaje de corte un 85% de logro.

Proyectos Seleccionados y/o Preseleccionados

Las Metodologías Innovadoras preseleccionadas se darán a conocer, a través de un mail a la Directora del Establecimiento con copia a cada jefe de Proyecto, en ese mail se adjuntará la “tabla de evaluación” y ajustes solicitados. Los proyectos preseleccionados tendrán un plazo determinado para corregir o ajustarse a las indicaciones realizadas por la Comisión Evaluadora externa hasta fecha definida en calendario. Proyectaeduca entregará la nómina definitiva de proyectos seleccionados el día 3 de mayo.

Pauta de Evaluación Pred Feduca 2024.-

Criterios de Evaluación PRED <u>Metodologías</u> Innovadoras	Máximos
Propuesta desde las Necesidades o el Problema ¿Los antecedentes presentados fundamentan la utilidad de la estrategia metodológica sugerida? ¿La metodología responde a la resolución de una necesidad y/o prioridad del colegio o sus usuarios, no resuelta por el Colegio en circunstancias de la crisis sanitaria ? El proyecto será implementado al menos para un número equivalente a un cursos o más de estudiantes.	10 10 5
Objetivos ¿Los objetivos son desafiantes y apuntan a resolver problemas de aprendizaje, problemas socio-emocionales o aportar con estrategias para su resolución en contextos como los actuales?	10
Actividades ¿Las actividades propuestas son pertinentes y están secuenciadas para alcanzar los objetivos y resultados comprometidos? ¿el Programa de actividades considera eventual “Plan de contingencia”, frente a imponderables o cambios de escenarios, que permita asegurar efectividad del mismo?	12 15
Evaluación y Resultados ¿El nivel de especificación de los resultados permite visualizar el impacto del proyecto en el colegio? ¿Los Procedimientos y Criterios de Evaluación son coherentes y dan cuenta de los reales aprendizajes o logros declarados?	7 7
Socialización, Transferencia y Sustentabilidad ¿Se explicita claramente estrategias de Socialización del Proyecto, con los distintos actores de la Comunidad? ¿El proyecto precisa estrategias de Transferencia, que den cuenta de su posterior instalación? Los recursos de apoyo que se piensa adquirir o conseguir son de calidad y aseguran efectivo aporte a las metas comprometidas.	7 7 5
Aspectos Formales Presentación general del proyecto, redacción, ortografía, bibliografía, digitalizado.	5
Puntaje Total	100

Puntaje adicional :

- a) *Se adicionará un total de 4 puntos si el equipo de trabajo, incorpora un docente nuevo o que no haya adjudicado PRED en el período 2019– 2023.*
- b) *Este año además se adicionará hasta un máximo de 4 puntos si el equipo presenta junto a su postulación un pitch (presentación de su proyecto en un máximo de 90 segundos)*

Calendario Programa PRED-Feduca “Metodologías Innovadoras” 2024

Marzo

1ª Semana | Publicación de bases en páginas web www.colegiomirador.cl - www.colegiosanfernando.cl y envío via mail de las mismas a profesores.

1ª Quincena Participación de Proyectaeduca en reuniones de profesores, para incentivar la participación de los equipos docentes.

2ª Quincena | Consultas al mail proyectaeduca@gmail.com

Abril

02 martes |(Colegio San Fernando y Mirador) Reunión Consultiva PREDFeduca con docentes, a las 18 hrs (voluntaria) via meet.

Postulación - Admisibilidad :

05 abril, martes, hasta 10.00 hrs | Envío de Propuestas- Síntesis Admisibilidad, a mail proyectaeduca@gmail.com, para ser evaluado por Dirección

12 abril | Respuesta de Dirección, resultados de Admisibilidad, comunicación y/o envío de mail a Jefes de Proyectos Pred presentados y Proyectaeduca

22 abril, lunes, hasta 23.59 hrs. Recepción de Propuestas completas (Formulario Original) , a mail proyectaeduca@gmail.com, para ser evaluado por Comisión Externa (Proyectaeduca).

26 | Proyectaeduca entrega resultados de preselección Metodologías Innovadoras, se solicitan “ajustes para la mejora”

Mayo

02 | Recepción definitiva de Proyectos con mejoras solicitadas, hasta 23.59 horas a mail proyectaeduca@gmail.com, para ser evaluado por Proyectaeduca.

03 | Proyectaeduca publica resultados definitivos de postulación Pred Feduca

06 | 1° reunión obligatoria via meet (sólo Jefes de Proyectos).

Ejecución

Lunes 6 | Inicio de Ejecución de Proyectos Pred-Feduca

13 al 26 | Presentación de proyectos seleccionados a la comunidad educativa.

Junio

1ª semana | 2° reunión obligatoria (todos seleccionados).

1ª y 2ª Semana Evaluación y Ajustes para su ejecución el 2ª Semestre

Julio

1ª semana | 3° reunión obligatoria (todos seleccionados).

Agosto, Septiembre y Octubre

Continuación de Ejecución de los PREDFeduca 2024

Noviembre

Cierre

15 | Entrega de Informe Final a Dirección y copia a Proyectaeduca

22 | Dirección entrega Informe de Fortalezas y Debilidades de los Proyectos a Proyectaeduca

29 | Proyectaeduca entrega evaluación final a Fundación Educacional Comunidad y Aprendizaje, Dirección y Profesores.

Diciembre

Segunda quincena /fecha por confirmar/ | Ceremonia de cierre y entrega de incentivo.